



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 124

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA.

JUEVES 14 DE MARZO DE 2019.

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

- Presidente: Dip. Leopoldo Domínguez González
- Vicepresidente: Dip. J. Carlos Ríos Lara
- Vicepresidente Suplente: Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
- Secretario: Dip. Marisol Sánchez Navarro
- Secretario: Dip. Erika Leticia Jiménez Aldaco
- Suplentes: Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna
Dip. Julieta Mejía Ibáñez

Quórum

Asistencia de veintisiete ciudadanos diputados integrantes de la Honorable XXXII Legislatura del Estado: Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Belloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Ledezma Librado (PAN); Casas Rivas Adahan (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Díaz Tejeda Nélica Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (Independiente); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Langarica Avalos Ignacio Alonzo (N.A); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD). **Con las inasistencias justificadas de los diputados** Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT) y Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN).-----

Manuel Díaz Tejeda

Jose M. Mora Domero

Ana Yusara Ramírez Salazar

Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink are scattered throughout the page, including a large signature at the top left and another at the top right.

Apertura

Timbrado
12:18 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las doce horas con dieciocho minutos del día jueves 14 de marzo de 2019, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura, para celebrar Sesión Pública Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Comprobado el quórum, el diputado Presidente de la Mesa Directiva Leopoldo Domínguez González, declaró válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.-----

A continuación, el diputado vicepresidente J. Carlos Ríos Lara, procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos: -----

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum. -----
2. Aprobación del Orden del Día.-----
3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el martes 12 de marzo del 2019.-----
4. Comunicaciones recibidas:

• **Generadas por el Poder Legislativo:**

1. Oficio suscrito por el Diputado Juan Carlos Covarrubias García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que hace entrega del informe de actividades y memorias realizadas en este receso correspondiente al primer periodo del segundo año de ejercicio constitucional de la Trigésima Segunda Legislatura.
2. Oficio presentado por el Diputado José Antonio Barajas López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional, por el que informa las actividades realizadas durante el periodo de receso legislativo correspondiente del 22 de diciembre del 2018 al 17 de febrero del 2019.
3. Oficio suscrito por el Diputado Lucio Santana Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que remite documento impreso y medio magnético de almacenamiento, mismos que contienen el informe sobre las memorias de las visitas realizadas al Segundo Distrito Electora, durante el segundo periodo de receso del primer año de ejercicio constitucional de la Trigésima Segunda Legislatura de este Poder Legislativo
4. Oficio presentado por el Diputado Eduardo Lugo López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que informa de las actividades realizadas durante el primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional.

• **Generadas por los Congresos de los Estados:**

1. Oficios suscritos por la Diputada Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tamaulipas, haciendo de nuestro conocimiento lo siguiente:
 - a) Comunican la aprobación de la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.
 - b) Por el que comunican la aprobación de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 22 y la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extinción de dominio.

[Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink on the left margin.]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right.]

c) Por el que comunican la elección del Presidente y Suplente de la Mesa Directiva para el mes de marzo.

5. Iniciativas recibidas.

• Iniciativas de Ley o Decreto:

- 1. Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar el artículo 8 de la Ley de Salud del Estado de Nayarit, para promover el procedimiento escalafonario del personal de los Servicios de Salud del Estado, presentada por el Diputado Leopoldo Domínguez González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 2. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Nayarit, presentada por el Diputado Avelino Aguirre Marcelo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

6. Dictámenes a lectura:

- 1. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Nayarit, en materia de impuestos sobre juegos, apuestas, rifas, loterías, sorteos, servicios de hospedaje y nóminas, suscrito por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto.

7. Dictámenes a discusión:

- 1. Lectura, dispensa de trámites, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma su similar que autoriza al H. XLI Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, para que lleve a cabo refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda pública directa de largo plazo, presentado por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto.
- 2. Lectura, dispensa de trámites, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto que otorga en comodato seis bienes muebles, a los Ayuntamientos de Tepic y Tuxpan del Estado de Nayarit, suscrito por las Comisiones Unidas de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto; y de Administración y Políticas Públicas.
- 3. Lectura, dispensa de trámites, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar una fracción de terreno a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto; y de Administración y Políticas Públicas.
- 4. Con dispensa de la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 216 y adiciona el artículo 216 Bis del Código Penal para el Estado de Nayarit, presentado por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

8. Presentación por escrito del Informe de Actividades del Presidente de la Mesa Directiva.....

9. Elección de Presidente y Vicepresidentes Propietario y Suplente de la Mesa Directiva que habrán de presidir los trabajos del siguiente mes del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.....

10. Clausura de la Sesión.....

Tercer Punto

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, después de autorizarse por la Asamblea la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el martes 12 de marzo de 2019, la Presidencia la sometió a la consideración del Pleno mediante votación económica, misma que fue aprobada por unanimidad, procediendo a la firma correspondiente.....

Cuarto Punto

Enseguida, la diputada secretaria Erika Leticia Jiménez Aldaco, dio a conocer las comunicaciones recibidas y su respectivo turno legislativo.....

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten scribbles and signatures on the left side of the page]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right side of the page]

Quinto Punto

Continuando con el quinto punto del orden del día, el diputado Leopoldo Domínguez González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó Iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar el artículo 8 de la Ley de Salud del Estado de Nayarit, para promover el procedimiento escalafonario del personal de los Servicios de Salud del Estado.-----

Al respecto, la vicepresidencia ordenó su turno a la Comisión de Salud y de Seguridad Social, para su estudio y dictaminación correspondiente.-----

5.2

A continuación, el diputado Avelino Aguirre Marcelo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Institucional, presentó su Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Nayarit.-----

En tal sentido se registraron los diputados Ismael Duñalds Ventura, Rosa Mirna Mora Romano, Nélide Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Eduardo Lugo López, Marisol Sánchez Navarro, Manuel Ramón Salcedo Osuna, José Antonio Barajas López, Ignacio Alonzo Langarica Avalos, Karla Gabriela Flores Parra, para solicitar suscribirse a la Iniciativa del diputado, misma que fue aceptada la propuesta, enseguida la Presidencia ordenó su turno a la Comisión legislativa competente, para su estudio correspondiente.-----

Sexto Punto

Con relación al sexto punto del orden del día, la diputada secretaria Erika Leticia Jiménez Aldaco, dio primera lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Nayarit, en materia de impuestos sobre juegos, apuestas, rifas, loterías, sorteos, servicios de hospedaje y nóminas, suscrito por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto.-----

Séptimo Punto

De conformidad con el séptimo punto del orden del día, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dio lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma su similar que autoriza al H. XLI Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, para que lleve a cabo refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda pública directa de largo plazo, presentado por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto.-----

Agotada la lectura y conforme al orden del día, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos de los artículos 108, 109 y 125 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, sometió a la consideración del Pleno en votación económica la dispensa de trámite, resultando aprobada por mayoría.-----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión del Dictamen con Proyecto de Decreto, en lo general, registrándose en contra los diputados Roberto Pérez Gómez y para hechos y alusiones personales los diputados Rodolfo Pedroza Ramírez, Jesús Armando Vélez Macías y Eduardo Lugo López.-----

Juan Carlos Díaz Tzucal

Rosa M. Mora Romano

Yvonne Sabrina Díaz Tejeda

[Handwritten signatures at the top of the page]

[Extensive handwritten notes and scribbles on the left margin, including the number 5.2]

Agotado el registro de oradores, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el Proyecto de Decreto en lo general, resultando aprobado por mayoría con veinte votos a favor y seis votos contra de los presentes en la sala.-----

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia conforme al Reglamento declaro aprobado el Decreto que reforma su similar que autoriza al H. XLI Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, para que lleve a cabo refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda pública directa de largo plazo, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

A continuación, la diputada secretaria Erika Leticia Jiménez Aldaco, dio lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que otorga en comodato seis bienes muebles, a los Ayuntamientos de Tepic y Tuxpan del Estado de Nayarit, suscrito por las Comisiones Unidas de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto; y de Administración y Políticas Públicas.-----

Concluida la lectura, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos de los artículos 108, 109 y 125 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, sometió a la consideración del Pleno en votación económica la dispensa de trámite, resultando aprobada por unanimidad.-----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión del Proyecto en lo general, al no encontrarse ningún orador la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el Proyecto de Decreto en lo general, resultando aprobado por unanimidad de los presentes en la sala.-----

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia conforme al Reglamento declaro aprobado el Decreto que otorga en comodato seis bienes muebles, a los Ayuntamientos de Tepic y Tuxpan del Estado de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Acto continuo, por instrucciones de la Presidencia la diputada secretaria Erika Leticia Jiménez Aldaco, realizó la lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar una fracción de terreno a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto; y de Administración y Políticas Públicas.-----

Agotada la lectura, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos de los artículos 108, 109 y 125 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, sometió a la consideración del Pleno en votación económica la dispensa de trámite, resultando aprobada por unanimidad.-----

7.2

7.3

Guillermo del Tejeda

Rosa M. Mora Pomales

Senador D.V. Ana Leticia Jimenez Aldaco

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general del Proyecto, al no encontrarse ningún orador la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el Proyecto de Decreto en lo general, resultando aprobado por unanimidad de los presentes en la sala.-----

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia conforme al Reglamento declaro aprobado el Decreto por el que se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado a donar una fracción de terreno a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-

Con relación al séptimo punto del orden del día, y una vez aprobada por la Asamblea la dispensa de la segunda lectura del dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 216 y adiciona el artículo 216 Bis del Código Penal para el Estado de Nayarit, presentado por la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general.-----

Al no encontrarse ningún orador, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el proyecto de Decreto en lo general, resultando aprobado por unanimidad de los presentes en la sala. -----

Enseguida, al no presentarse ninguna propuesta en lo particular, conforme al Reglamento, declaro aprobado el Decreto, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Octavo Punto

Con relación al octavo punto del orden del día, el diputado Presidente de la Mesa Directiva Leopoldo Domínguez González, con fundamento en el artículo 47 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, hizo del conocimiento a la Asamblea, la entrega del Informe por escrito de las actividades realizadas durante el periodo, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el apartado de transparencia de la página oficial de internet del Congreso.-----

Noveno Punto

Dando cumplimiento al noveno punto del orden del día, la Presidencia abrió el registro de propuestas para elegir al Presidente y Vicepresidente Propietario y Suplente, de la Mesa Directiva, que conducirán los trabajos a partir del 18 de marzo del año en curso.-----

En tal sentido, el diputado Javier Hiram Mercado Zamora, desde su curul, presentó la siguiente propuesta:

- | | | |
|---------------------------------|--|-------|
| Presidente: | Dip. Librado Casas Ledezma | (PAN) |
| Vicepresidente: | Dip. Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda | (PRI) |
| Vicepresidente Suplente: | Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez | (PAN) |

Misma que, al ser puesta a la consideración del Pleno, resultó aprobada por mayoría; por lo que la Presidencia dictó el acuerdo respectivo, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.-----

Juan Luis Tejeda

Josa M. Mora Romo

Ara Clara Jaur...

Alfredo Casas Ledezma

Clausura de la sesión
Timbrazo
14:36 hrs.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las catorce horas con treinta y seis minutos del día de su fecha, el diputado Presidente de la Mesa Directiva Leopoldo Domínguez González, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para día jueves 21 de marzo de 2019, a partir de las 11:00 horas.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -----

Guillermo de Tejada

Rosa M. Moya Jimeno

María Luisa R.

Isabel D. J.

Ana Luara Jaurr

[Multiple handwritten signatures in blue and black ink, including a large signature at the top left and a signature with a circled 'P' in the middle right.]